

GUÍA DE RECURSOS SOCIALES

Ed. 2025



AJUNTAMENT de LA NUCIA
Regidoria de Benestar Social





Ayuntamiento de La Nucia
Concejalía de Bienestar Social
Centro social "El Calvari" · C/ Xiprer, 7

 96 689 73 30

 bsocial@lanucia.es

Horario de atención al público:

- De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.
- Jueves, de 16:30 a 19:00 (excepto verano) con cita previa



La Concejalía de Bienestar Social de La Nucia, mediante la gestión de diferentes recursos, prestaciones y servicios, atiende las necesidades básicas de la población favoreciendo su integración social y permitiendo mejorar su calidad de vida mediante la atención integral centrada en la persona.

Trabajamos con niños, niñas, adolescentes, familias, mujeres, personas mayores, personas con diversidad funcional y toda la población en general.

El Equipo de Atención Primaria está formado por un equipo multidisciplinar compuesto por Psicólogos/as, Trabajadores/as Sociales, Educadores/as Sociales, Asesor/a Jurídico/a, Técnico/a de Integregración Social y personal Administrativo.

Así mismo contamos con profesionales para el Servicio de Ayuda a Domicilio.

Se ofrece información, orientación y asesoramiento a la población de La Nucia sobre los recursos propios de Servicios Sociales y de otras administraciones, realizando la tramitación, gestión y/o derivación de la demanda solicitada.

Posibilidad de atender en la Extensión Administrativa de Caravana y en la Extensión Administrativa de Bello Horizonte mediante cita previa.

Las personas profesionales de la concejalía atienden diferentes áreas o servicios para dar una atención más adecuada a cada usuario/a:

Servicios Sociales de Atención Primaria de Carácter Básico:

- Familia, niños, niñas y adolescentes ([pág. 11](#))
- Personas Mayores ([pág. 13](#))
- Personas en situación de Dependencia ([pág. 17](#))
- Personas con Diversidad funcional (discapacidad) ([pág. 19](#))
- Pangea (Oficina Local de Atención a Personas Migrantes) ([pág. 21](#))
- UPCCA (Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas) ([pág. 22](#))



www.lanucia.es



AJUNTAMENT de LA NUCÍA
Regidoria de Benestar Social

PLANES DE ACTUACIÓN

I. Plan de Inclusión y Cohesión Social de La Nucía

Tiene como objetivo transformar la realidad existente. Pretende reducir las desigualdades sociales y garantizar la igualdad de oportunidades, de esta forma se busca aumentar la calidad de vida de la ciudadanía y solucionar sus preocupaciones, necesidades y debilidades.

Es una realidad que las consecuencias de la crisis económica se llevan arrastrando durante años y por consiguiente, muchas personas presentan dificultades y se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad. Por lo que, el presente Plan tiene en cuenta la realidad de la ciudadanía y pretende reducir los factores de desigualdad social, fomentando la autonomía de las personas vulnerables y promoviendo los lazos sociales (sentimiento de grupo) y de pertenencia al territorio para fomentar la cohesión social. Así mismo, se quiere que todas las personas tengan las necesidades básicas cubiertas y gocen de los mismos derechos, oportunidades y obligaciones, independientemente de su situación económica y social. La diversidad debe ser aceptada por todos.

Es una herramienta de ordenación y dirección estratégica de las acciones y medidas de inclusión y cohesión social vinculadas al territorio, en este caso, La Nucía. Es decir, gracias al conocimiento del municipio, se plasman un conjunto de acciones y recomendaciones que pueden servir de ayuda y marcar una hoja de ruta para las Instituciones Públicas.



AJUNTAMENT de LA NUCÍA
Regidoria de Benestar Social

PLANES DE ACTUACIÓN

II. Plan Estratégico Zonal de Servicios Sociales

El pleno del Ayuntamiento de La Nucía en febrero de 2023 aprobó el I Plan estratégico Zonal de Servicios Sociales con el objetivo de ofrecer asistencia a todas las personas del municipio, especialmente a aquellas que necesiten una mayor atención para su inclusión social, y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía al proporcionar oportunidades para su desarrollo. Tiene un período de vigencia desde 2023 hasta 2026.

Este plan se elabora para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos, de la Generalitat Valenciana y el Decreto 34/2021, de 26 de febrero, de regulación del mapa de servicios sociales.

Se trata de que todas las personas, tengan garantizado el acceso y ejercicio de sus derechos sociales fundamentales, ofreciendo una atención continuada a lo largo de su ciclo vital, y con acompañamiento por parte de las personas profesionales, según las necesidades de cada persona usuaria.

Se pretende generar un ecosistema que facilite la inclusión e integración social, la autonomía, la superación de sus necesidades y el bienestar de todas las personas residentes en la localidad, sean cuales sean sus circunstancias culturales, generacionales, familiares, de género, etc., mediante el desarrollo de una función

promotora, preventiva, protectora y asistencial a través de prestaciones y servicios específicos y determinados.

Además, se pretende propiciar un uso racional de los recursos y facilitar el encaje y desarrollo en las políticas de servicios sociales impulsadas por otras administraciones, en especial de la Generalitat Valenciana y la Diputación de Alicante. De esta forma, la localidad pretende fomentar, en su papel de administración más cercana a la ciudadanía, su participación en la gobernanza multinivel.

Contar en la localidad de La Nucía con una red de servicios sociales óptima, para, de este modo, facilitar la atención profesionalizada a la población en general y no sólo de determinados sectores de ésta, porque cualquier persona, a lo largo de su vida, está potencialmente en disposición de ser usuaria de estos servicios.

Se pretende a su vez, desarrollar una capacidad de resolución de posibles conflictos de forma rápida, poniendo especial atención en aquellos colectivos que se pueden encontrar en situación de riesgo o de exclusión social, en situación de necesidad, o en situación de especial vulnerabilidad.

Este Plan Estratégico suscribe los principios rectores del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales.



AJUNTAMENT de LA NUCIA
Regidoria de Benestar Social

PLANES DE ACTUACIÓN

III. Plan de Prevención de drogodependencias y otras Conductas Adictivas

El Plan de prevención de drogodependencias y otras conductas adictivas del Ayuntamiento de La Nucia 2023-2026, busca dar respuesta a las necesidades detectadas desde la prevención para lograr la superación de los retos planteados.

Se trata de un Plan que, desde la salud pública y los derechos humanos, pretende contribuir a alcanzar una sociedad más crítica y libre, que sea capaz de gestionar mejor la relación con las drogas y los otros comportamientos susceptibles de generar adicciones. Es un Plan que quiere ser innovador y a su vez, incidir en los factores estructurales de los ejes de desigualdad social, adquiriendo el compromiso de atender a toda la población de La Nucia.

De acuerdo con la Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de Salud de la Comunitat Valenciana, los municipios de menos de 20.000 habitantes, podrán constituir unidades destinadas a la prevención comunitaria de conductas adictivas (UPCCA).

La UPCCA se define como un servicio especializado de titularidad local que desarrolla programas de prevención con el objeto de reducir o evitar el uso y/o abuso de drogas y otras conductas adictivas, así como promover hábitos de vida saludables.

Por lo tanto, el trabajo que se intenta llevar a cabo en el municipio consiste en ayudar a reducir y/o evitar el uso y abuso de drogas (tabaco, alcohol, cannabis, etc.) y otras adicciones (juego, internet, redes sociales, etc), así como los problemas asociados a los mismos; del mismo modo, se promueven hábitos de vida saludables y una cultura

de salud que incluya el rechazo al consumo de drogas, la promoción de una cultura saludable, una mejora del bienestar social en la familia, en la escuela y en la comunidad en general, todo ello, con el fin de reducir el consumo de drogas y de retrasar las edades de inicio de consumo entre la población más joven.



El presente Plan, actúa desde la infancia para instaurar hábitos saludables evitando que aparezcan problemas posteriores con las drogas y otras adicciones; pero sobre todo se dirige a la juventud focalizándose en la etapa de la adolescencia para evitar o retrasar al máximo el consumo de drogas o minimizar en todo caso los riesgos; sin olvidar, la prevención entre la población adulta, desde una concepción integral de la educación para la salud.

Con este planteamiento, el presente Plan se encarga de preparar, diseñar, coordinar, desarrollar y evaluar las iniciativas que se puedan llevar a cabo en materia de prevención de las drogodependencias en el municipio de La Nucia, optimizando de esta forma los recursos existentes en el municipio.

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE CARÁCTER BÁSICO

SERVICIOS

• SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA.

Dirigida a aquellas personas o familias que necesiten atención psicológica.

• SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA EN ADICCIONES.

Dirigido a aquellas personas que necesiten ayuda especializada relacionada con las conductas adictivas.

• SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD).

Es un servicio municipal orientado a las personas y familias con dificultades para la realización de las actividades básicas de la vida diaria, proporcionándoles apoyo personal preventivo y acompañamiento.
(Cofinanciado por Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas y Ayuntamiento de La Nucia)

• PROGRAMA DE ALIMENTOS.

La Nucia ofrece un programa de reparto de alimentos en especie a las personas más desfavorecidas que no tienen personas menores de edad a cargo.



• TARJETAS MONEDERO

La Nucia participa en el programa del Fondo Social Europeo Plus de Asistencia Material Básica, a través de la ayuda mediante un sistema único de tarjetas canjeables por productos de alimentación e higiene en supermercados adheridos para las familias más desfavorecidas que tengan personas menores de edad a cargo.

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE CARÁCTER BÁSICO

• ROPERO Y DUCHA SOCIAL.

Recogida y reciclaje de ropa usada para ser donada a personas en situación de necesidad. Se precisa cita previa.

Servicio de ducha dirigido a las personas que por sus circunstancias no disponen de los servicios básicos necesarios.



• PRÉSTAMO DE MATERIAL ORTOPÉDICO.

Servicio de entrega temporal de material ortopédico a aquellas personas que por sus condiciones físicas lo requieran (andadores, sillas de ruedas, muletas, grúas, etc).

Para más información y solicitudes, acudir al Centro de Tercera Edad La Casilla.



• PRÉSTAMO DE ARTÍCULOS PARA BEBÉ Y PRIMERA INFANCIA.

Servicio de entrega de artículos para bebés/menores (cochecitos, cunas, balancín, tronas, bañeras, ...), a las familias que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.



• PROGRAMA SOLIDARIO DE RECEPCIÓN Y DONACIÓN DE JUGUETES

Para las familias más desfavorecidas del municipio.



SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE CARÁCTER BÁSICO

PRESTACIONES ECONÓMICAS

• AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL

a. Ayuda económica para atender las **Necesidades Básicas** de subsistencia.

b. **Suministros Básicos Energéticos** (agua, luz y gas).

c. **Uso Vivienda Habitual.**

d. Ayudas para **Situaciones Extraordinarias** que se consideren de interés para la atención de personas con importante problemática.

e. **Desplazamientos** siempre que se justifique la necesidad de transporte para recibir un tratamiento médico urgente o para la realización de acciones que mejoren la ocupabilidad de las personas desempleadas. (Cofinanciado por Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, Diputación de Alicante y Ayuntamiento de La Nucia)

• RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN

Gestión en la tramitación de la prestación económica dirigida a cubrir las necesidades básicas que garanticen la calidad de vida combatiendo la exclusión, la vulnerabilidad social y favoreciendo la integración sociolaboral. Posterior al reconocimiento, se lleva a cabo la ejecución y el seguimiento del programa personalizado de inclusión.

• PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

Prestación profesional en la tramitación de las pensiones no contributivas de jubilación o invalidez para aquellas personas que no hayan cotizado suficiente.

• AYUDAS ECONÓMICAS PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Prestación profesional en la tramitación de la prestación económica a mujeres en situación de violencia de género, que carezcan de recursos económicos para atender sus necesidades personales y/o familiares.

• PROGRAMA DE AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDA DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Son ayudas enmarcadas dentro del Real decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025, y dirigidas a personas físicas inquilinas con escasos medios económicos para el alquiler de su vivienda habitual y permanente que estén al corriente de pago y cuya vivienda se encuentre en el territorio de la Comunitat Valenciana.

• AYUDAS EN MATERIA DE VIVIENDA PARA PALIAR SITUACIONES DE ESPECIAL VULNERABILIDAD

Se trata de ayudas en materia de vivienda para personas que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad, facilitando solución habitacional a estas familias. Estas ayudas provienen de la Generalitat Valenciana o de la Diputación de Alicante.

• MATERIAL FUNGIBLE ESCOLAR

Se trata de una ayuda para familias vulnerables que se encuentren matriculados en Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y FP.

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE CARÁCTER BÁSICO

TRÁMITES

- **TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA Y CARNÉ INDIVIDUAL**

Permite el acceso a una serie de beneficios a estas familias.

- **TÍTULO DE FAMILIA MONOPARENTAL Y CARNÉ INDIVIDUAL**

Permite el acceso a una serie de beneficios a estas familias.

- **TELEASISTENCIA PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (ATENPRO)**

Recurso disponible para las mujeres víctimas de violencia de género cuyo objetivo fundamental es que la víctima se sienta segura y acompañada durante el proceso conducente a salir de la situación de violencia, facilitándole un entorno seguro con la movilización de recursos de intervención inmediata si fueran necesarios.

- **COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS JUDICIALES**

Colaboración en el seguimiento de las medidas judiciales de Libertad Condicional y otros.



FAMILIA, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

SERVICIOS

- **PROTECCIÓN INFANTIL E INTERVENCIÓN FAMILIAR**

La actuación se dirigirá a procurar la atención de las necesidades del niño, niña y adolescente y mejorar su entorno familiar. La *intervención* se articula a través de la elaboración de planes de intervención familiar que comprenden entre otras actuaciones visitas domiciliarias y coordinación con sanidad, educación y otras instituciones.

- **ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y SOCIO-EDUCATIVA**

Para familias, niños, niñas y adolescentes.

- **ACCIONES MUNICIPALES DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS**

Conjunto de medidas y actuaciones encaminadas a la reducción del consumo de sustancias adictivas y a la prevención de las drogodependencias.

- **ESCUELA DE FAMILIAS**

A través de este proyecto se coordinan actuaciones desde las Concejalías de Igualdad, Bienestar Social, Juventud y Educación con la finalidad de ayudar a las familias en la resolución de diferentes problemáticas. Tiene como finalidad dotar a las familias de herramientas para la resolución de problemas conflictos juveniles y tratar aquellos temas que más sean demandados por éstas.



FAMILIA, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- **PROGRAMA DE ATENCIÓN A ALUMNOS SUSPENDIDOS DE ASISTENCIA AL IES LA NUCIA.**

La finalidad es atender a los niños, niñas y adolescentes y sus familias durante el periodo de suspensión de asistencia del centro educativo para mejorar la situación educativa, familiar y social.

- **INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN EN ACOGIMIENTO FAMILIAR**

Es una medida de protección con objeto de integrar a los niños, niñas y adolescentes en una vida familiar que sustituya o complemente la de origen.

- **ESCUELA DE SEMANA SANTA, ESCUELA DE JUNIO, ESCUELA DE VERANO, ESCUELA DE SEPTIEMBRE Y ESCUELA DE NAVIDAD**

Programa orientado conciliar la vida familiar y laboral ofreciendo actividades de ocio y tiempo libre. Estas escuelas se benefician del Plan Corresponsables del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y de la Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda. Además, la Escuela de Verano cuenta con una subvención para familias en situación de vulnerabilidad.

- **INTERVENCIÓN CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INFRACTORES.**

Colaboración en programas socio-educativos con niños, niñas y adolescentes que cometan infracciones penales leves.



- **PROYECTO INTERGENERACIONAL ENTRE LA CONCEJALÍA DE TERCERA EDAD DEL AYUNTAMIENTO DE LA NUCÍA Y EL ALUMNADO DEL I.E.S LA NUCIA**

A través de este proyecto, que consta de 7 proyectos intergeneracionales, queremos favorecer la posibilidad de relación entre los alumnos del IES y los mayores de nuestro municipio. Con ello fomentaremos la transmisión de experiencias, conocimientos y valores; de la misma manera combatiremos estereotipos asociados a grupos concretos de edad como mayores y adolescentes.

SERVICIOS

PERSONAS MAYORES

- **TELEASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPAL GRATUITA**

Es un servicio para fomentar la autonomía personal que funciona las 24 horas. Permite que los usuarios, sean atendidos por personal cualificado ante situaciones de emergencia, y con solo pulsar un botón. Especialmente indicado para personas que viven solas. Será un servicio sin coste para los usuarios que cumplan los criterios establecidos.



- **MENJAR A CASA**

Dirigido a mejorar la nutrición de las personas mayores, por entender que una nutrición adecuada contribuye de forma decisiva a la salud, bienestar y calidad de vida de todas las personas y, en especial, de las personas mayores. El objetivo es ofrecer a las personas mayores una dieta saludable en su propio domicilio y adaptada a sus necesidades.



PERSONAS MAYORES

• RELOJ GPS

Se trata de un servicio que registra los desplazamientos de la persona mayor que lo utiliza, para saber donde se encuentra y poder contribuir de esta forma a la permanencia en su entorno habitual.



• VIVIENDAS PÚBLICAS EN ALQUILER PARA PERSONAS MAYORES

Gestionadas por la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo (EVha). El municipio dispone de 36 viviendas protegidas para personas mayores válidas a un precio adaptado a sus circunstancias económicas.



• PLAZAS PÚBLICAS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL Y DE CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES.

Mayores de 65 años y pensionistas mayores de 60 años que presenten una situación de vulnerabilidad.



PERSONAS MAYORES

PRESTACIONES ECONÓMICAS

• PRESTACIONES ECONÓMICAS INDIVIDUALIZADAS BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

Para la eliminación de barreras arquitectónicas existentes en la vivienda propia o en el edificio.

• AYUDAS INDIVIDUALIZADAS PARA LA MEJORA DE LA AUTONOMÍA

Son medidas dirigidas a personas con problemas motores o sensoriales.

- Adaptaciones personales (audífonos, etc.)
- Adaptación del hogar y útiles.
- Adaptación de vehículos a motor



PERSONAS MAYORES

SERVICIOS Y TRÁMITES



CENTRO DE TERCERA EDAD LA CASILLA

Espacio disponible para todos los mayores del municipio donde se ofrece una gran diversidad de actividades (mantenimiento físico y psíquico, actividades sociales, lúdicas, educativas, culturales...) Se realiza un programa anual y mensual que se puede consultar en el propio centro o en www.lanucia.es.

El centro dispone de un amplio abanico de actividades anuales gratuitas para todas las personas mayores del municipio. También cuenta con un programa mensual de actividades lúdico-formativas, educativas, sociales, culturales y comunitarias, así como viajes, excursiones, talleres, charlas, exposiciones y jornadas de convivencia.

Servicios:

- | | |
|------------------------|---------------------------|
| a. Rincón informático | e. Sala de TV |
| b. Rincón de lectura | f. Sala juegos de mesa |
| c. Biblioteca | g. Sala de conferencias |
| d. Material ortopédico | h. Información y asesoría |

• PROGRAMA DE TERMALISMO (IMERSO/ GENERALITAT VALENCIANA)

Proporciona el acceso a tratamientos termales.

• PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL PARA MAYORES DEL IMERSO

Se les ofrece a las personas mayores estancias en zonas de costa y turismo de interior.

• TARJETA DEL MAYOR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Proporciona una serie de ventajas o descuentos en compras o servicios.



Avd. Marina Baixa, n° 6

Telf. 965082179

lacasilla@lanucia.es

Horario de atención al público

De lunes a viernes, de 9:00 a 14 h y de 16:30 a 19:30 h

PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

SERVICIOS Y TRÁMITES

• RECONOCIMIENTO DEL GRADO DE DEPENDENCIA Y EL ACCESO AL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS Y PRESTACIONES ECONÓMICAS.

El equipo de valoración elabora un informe social de entorno relativo a las necesidades sociales que tenga la persona interesada, y el Baremo de Valoración de la Dependencia, posteriormente la Dirección General con competencias en materia de servicios sociales, promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia de la Generalitat, dicta resolución expresa sobre el reconocimiento de la situación de dependencia y el grado de la misma. En función de este grado la persona podrá acceder a los siguientes servicios y prestaciones económicas:

Servicios:

- Servicios de Prevención.
- Servicios de Teleasistencia.
- Servicio de ayuda a domicilio.
- Servicio de centro de día y de noche.
- Servicio de Atención residencial.

Prestaciones:

- Vinculadas a un servicio (Residencia, Centro de Día, ...).
- Económica para cuidados en el entorno familiar
- Económica de asistencia personal.

• CENTRO DE DÍA

Dispone de 40 plazas, 20 de ellas de carácter público. El acceso se tramita a través del reconocimiento de prestaciones para personas en situación de dependencia.

• SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

De gestión municipal, orientado a las personas con reconocimiento de situación de dependencia, proporcionándoles atención directa en su domicilio de carácter asistencial, o que, sin reconocimiento de la situación de dependencia, cumplan con los requisitos de la Ordenanza municipal reguladora del servicio de ayuda al domicilio.



PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

PRESTACIONES ECONÓMICAS

- **SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA SUFRAGAR ESTANCIAS PARA EL CENTRO DE DÍA DE LA NUCIA.**

Son ayudas económicas para personas dependientes mayores de 60 años que carecen de recursos económicos suficientes. Se les concede hasta que dispongan de la resolución definitiva de Conselleria.

OTROS SERVICIOS

- **PROGRAMA DE RESPIRO PARA CUIDADORES/AS Y/O FAMILIARES.**

Conjunto de actividades que se realizan durante el año dirigidas a los/as cuidadores/as de personas en situación de dependencia. Este programa incluye el Curso de Formación para personas cuidadores de personas en situación de dependencia.

- **TALLERES ENVEJECIMIENTO SALUDABLE**

Programación de talleres gratuitos para las personas mayores del municipio, impartido por personal del Servicio de Teleasistencia de la GVA en el Centro Social El Calvari y en el Centro de Tercera Edad La Casilla, con el objetivo fomentar un envejecimiento activo y saludable y contribuir a la disminución de la soledad no deseada.



www.lanucia.es

PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

PRESTACIONES ECONÓMICAS

- **AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL DESARROLLO PERSONAL.**

Están dirigidas a facilitar la autonomía de las personas con problemas motores o sensoriales.

- Ayudas técnicas y productos de apoyo.
- Ayudas destinadas a la eliminación de barreras arquitectónicas en el interior de la vivienda y la adaptación funcional del hogar.
- Ayuda para la adaptación de vehículos.
- Ayuda para el transporte.

- **PRESTACIONES ECONÓMICAS INDIVIDUALES PARA ADQUIRIR UNA PLAZA RESIDENCIAL O CENTRO DE DÍA.**

Para personas que tengan la condición legal de persona con discapacidad menor de 65 años.



www.lanucia.es

PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

TRÁMITES

• CERTIFICADO GRADO DE DISCAPACIDAD Y TARJETA ACREDITATIVA

Acreditan la condición (temporal o definitiva) de la discapacidad.

La condición legal de persona con discapacidad se obtiene a partir del 33% determinado por la valoración profesional del Centro Base.

• TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA VEHÍCULOS QUE TRANSPORTAN PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

Acredita al titular de la misma para utilizar los aparcamientos reservados para personas con movilidad reducida. Se necesitan mínimo 4 puntos de movilidad reducida según Certificado de Discapacidad para el ámbito local y 7 puntos mínimo para el ámbito europeo.



PANGEA

OFICINA LOCAL DE ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES

PANGEA -oficina local de atención a personas migrantes- es un recurso de acogida, información y asesoramiento para la población inmigrante residente en el municipio, con el fin de poner a su alcance todos los recursos y servicios que la Administración y otras entidades disponen en la materia.

Servicios:

- Información, orientación y asesoramiento de todas las áreas (servicios sociales, orientación formativa-laboral, educativa, garantías jurídicas, asociacionismo, salud).
- Acogida y acompañamiento de las personas que llegan por primera vez al municipio.
- Información y gestión de los trámites relacionados en materia de extranjería y nacionalidad.
- Derivación a recursos y servicios comunitarios y municipales.
- Consulta en asesoría jurídica a usuarios en extranjería y nacionalidad.
- Programación de talleres y actividades en materia jurídica, claves culturales, inmigración e interculturalidad orientados en la integración social.
- Cursos de iniciación al castellano.

Trámites:

- Informe de arraigo social y de adecuación de vivienda y de exclusión social.
- Solicitudes de ayudas y prestaciones económicas municipales y de otras administraciones.
- Asesoramiento sobre el trámite de nacionalidad
- Información y asesoramiento para permisos de residencia en materia de Extranjería.

SERVICIO DE ACCIÓN COMUNITARIA



Pangea

Oficina d'atenció a les persones migrades



www.lanucia.es

SERVICIO DE ACCIÓN COMUNITARIA

UPCCA

UNIDAD DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS

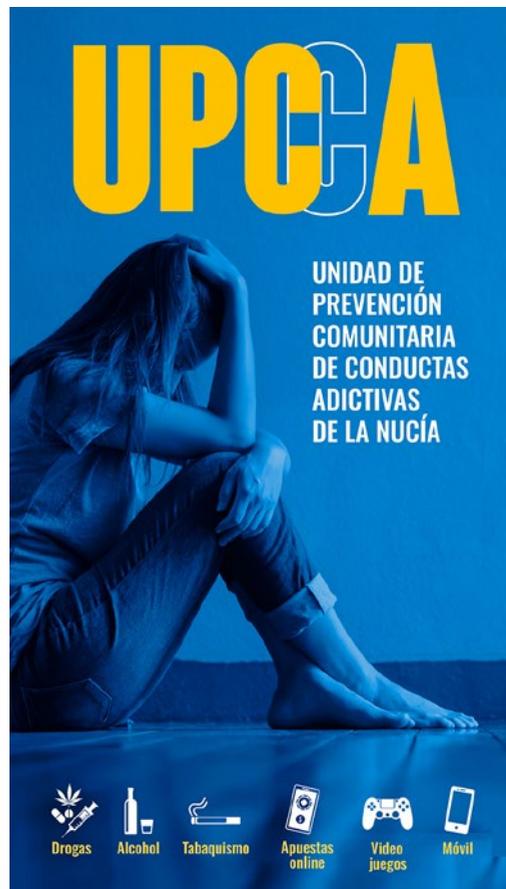
UPCCA -Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas- es un recurso social para toda la población que desarrolla programas de prevención tanto en **drogodependencias** (alcohol, drogas, tabaquismo, etc.) como en **conductas adictivas digitales**: apuestas on-line, vídeo-juegos, redes sociales, etc.

Servicios:

- Información y Asesoramiento en conductas adictivas a la población en general.
- Escuela de Familias.
- Atención Individualizada tanto a jóvenes, adultos y familias en conductas adictivas.
- Derivaciones a otros recursos en adicciones (UCA, USMI, Servicios Sociales...).
- Actuaciones Comunitarias de prevención de consumo de alcohol y otras drogas en fiestas y eventos municipales.

Talleres:

- Talleres en los **Centros Educativos de Infantil y Primaria**: Taller de Emociones, Buen Uso de Nuevas Tecnologías y Aula del tabaco.
- Talleres en el **IES La Nucía**: consecuencias del vapeo, efectos y consecuencias del consumo de alcohol, buen uso de las redes sociales, mitos vs realidad del cannabis, drogas ilegales y taller "Disfruta tu Vida".
- Taller para dejar de fumar.
- Taller sobre riesgos de las conductas adictivas en el ámbito laboral.



OTRAS ACTIVIDADES

• CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA INFANCIA

A través de una jornada lúdica destinada a que las familias disfruten de diferentes actividades y juegos.



• CAMPAÑAS DE RECOGIDA DE ALIMENTOS

A lo largo del año se organizan diferentes campañas y eventos en las que se recogen alimentos que posteriormente se reparten entre las familias más desfavorecidas.

• COLABORACIONES CON OTRAS CONCEJALÍAS DE LA NUCÍA

En actividades sociales.

• FERIA SOLIDARIA DE NAVIDAD

Con esta feria se pretende acercar la Navidad tanto a los Nucieros como a sus visitantes. El dinero recaudado en esta feria se destinará a fines benéfico-sociales.

• CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA FAMILIA

Jornada de convivencia para que las familias puedan compartir actividades.

• REGALA UN JUGUETE EN NAVIDAD Y HAZ FELIZ A UN NIÑO

Con esta campaña solidaria queremos que los menores más desfavorecidos del municipio puedan disfrutar de un juguete en Navidad.

• DÍA SOLIDARIO NAVIDEÑO

Entrega de bolsa especial de alimentos y juguetes a las personas más desfavorecidas del municipio.

• COLABORACIÓN EN LA MARCHA DEL CÁNCER

Junto a la AECC (Asociación Española Contra el Cáncer), Junta Local de La Nucía.



• COLABORACIONES CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Colaboración y apoyo a asociaciones y ONGs de La Nucía y comarca (AECC La Nucía, Ahedysia, Asociación Eleos, Afem, Alcohólicos Anónimos y Asociación Doble Amor).

• CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL VOLUNTARIADO SOCIAL

Jornada en la que se conmemora la labor de los voluntarios a través de diferentes actos.





AJUNTAMENT de LA NUCIA
Regidoria de Benestar Social



SISTEMA PÚBLICO
VALENCIANO DE
SERVICIOS SOCIALES



CORRESPONSABLES



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Vicepresidència Primera y
Conselleria de Serveis Socials,
Igualtat y Vivenda



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE



LA NUCIA
CIUDAD DEL DEPORTE

ENLACES DE INTERÉS www.inclusio.gva.es www.diputacionalicante.es/la-diputacion/areas/bienestar-social/